

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2649
SECCION 1era.
LA CISTERNA,

05 JUN. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 643 de fecha 10.02.2012;
- 2.- El Memorandum N° 367 de fecha 18 de mayo de 2012 de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Modificación de Contrato de Prestación de Servicios Virtuales suscrito con fecha 14.05.2012 entre la I. Municipalidad de la Cisterna y Empresa GTD Telesat S.A., en el sentido de aumentar la banda ancha contratada en licitación pública denominada "Servicio de Internet Dedicado";
- 3.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de contratos y convenios;
- 4.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

- 
- 1.- APRUÉBASE la modificación de Contrato de Prestación de Servicios Virtuales suscrito con fecha 14.05.2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Empresa GTD Telesat S.A., la que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAMIE MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Por orden del Alcalde

JMC/POF/tcb.-